



Traducida en rarámuri en el estado

Con el apoyo de multiplicadoras indígenas y el departamento de Educación y Sensibilización del Instituto Chihuahuense de la Mujer (ICHMUJER), comenzó la entrega de mil ejemplares de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) traducida en la lengua rarámuri. La traducción de la CEDAW es una recomendación que el comité de la misma hizo a México con el objetivo de prevenir y tratar la violencia, así como la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres indígenas. Quienes por falta de información en su lengua materna, pueden ser víctimas de discriminación y no tener acceso a la justicia.

Emma Saldaña Lobera, directora general del ICHMUJER, informó que la traducción de la convención se llevó a cabo con especialistas del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALÍ) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), con un tiraje de mil copias, las cuales han sido distribuidas en capacitaciones y eventos públicos con mayor participación indígena.

Cabe señalar que la Convención fue la culminación de más de 30 años de trabajo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, órgano creado en 1946 para seguir de cerca la situación de la mujer y promover sus derechos.

México ratificó la Convención el 23 de marzo de 1981, año en el que entró en vigor en nuestro país. En apego al Artículo 18 de la Convención, ha presentado seis informes periódicos al Comité de Expertas sobre su aplicación en nuestro país.

Para las personas interesadas en adquirir una de las traducciones pueden llamar al (614) 4293505 en la extensión 15305 o bien acudir a la oficina en Chihuahua ubicada en la calle 1 de Mayo #1802 de la colonia Pacífico, o en Creel con domicilio en la Francisco Villa s/n de la colonia Centro, en el teléfono (635) 456-08-17.